

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANISTICA DE
CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN "EL PARAISO", CELEBRADA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE
DE 2024.**

En la Urbanización el Paraíso, siendo las 10:55 horas pasadas del día 21 de septiembre de 2024, se reúnen, en segunda convocatoria, los señores propietarios que al final de esta acta se relacionan, para la celebración de la Junta General Extraordinaria a la que habían sido convocados.

1º.- APROBACIÓN CUENTAS 2023.

El administrador cede la palabra a Luis Rodriguez miembro de la comisión de cuentas quien hace una exposición detallada de las cuentas y la memoria remitidas junto con la convocatoria.

Puestas las cuentas a votación:

A FAVOR: 71	EN CONTRA: 0	ABSTENCIÓN: 4
-------------	--------------	---------------

Se aprueban las cuentas 2023.

2º.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024.

Luis Rodriguez miembro de la comisión de cuentas da una explicación detallada del presupuesto remitido a los propietarios.

Indicando que no va a haber ningún gasto extra, y esperando que la evolución del ejercicio sea favorable exterioriza que el remanente del año 2023 se podría destinar a la adquisición de una bomba contra incendios para el punto limpio.

Se pone a votación el presupuesto 2024 con el siguiente resultado:

A FAVOR: 74	EN CONTRA: 0	ABSTENCIÓN: 1
-------------	--------------	---------------

Se aprueba el presupuesto 2024.

3º.- REALIZACIÓN DE ESTUDIO JURÍDICO DE VIABILIDAD PARA EMPRENDER ACCIONES LEGALES CONTRA DETERMINADOS MIEMBROS DE LA ANTERIOR JUNTA DE GOBIERNO. ACUERDOS A ADOPTAR.

Se cede la palabra al propietario de la parcela 356, quien indica que tras los gastos realizados por algunos miembros de la junta de gobierno anterior no aprobados en asamblea, propone a los asistentes realizar un estudio a través de abogados que valoren si se pueden tomar acciones legales contra esos miembros de la junta de gobierno por las acciones llevadas en contra de la voluntad de parte de la comunidad, expresando que el estudio será gratuito para la entidad.

El propietario fundamenta su propuesta en que nadie que esté en la junta de gobierno puede usar el dinero de los vecinos en lo que estime, y que previamente a realizarse el gasto se debe consultar a los propietarios en asamblea, ya que los propietarios quieren ser parte en la toma de decisiones, y quieren estar al corriente de todos los gastos y el dinero que se paga en la

urbanización, para que nadie que ostente un cargo en la entidad unilateralmente haga con ese dinero lo que quiera sin comunicar al resto de vecinos.

Tras un amplio debate entre los asistentes, se pone a votación la propuesta del propietario de la parcela 356 con el siguiente resultado:

A FAVOR: 54	EN CONTRA: 7	ABSTENCIÓN: 14
-------------	--------------	----------------

4º.- INFORME COLONIAS GATUNAS.

El administrador cede la palabra a la presidente de la entidad, quien expone que en conversaciones con el alcalde de Pareja y la Asociación Ronronea, se les ha indicado que lo más conveniente para tener controlada las colonias de gatos es continuar con el método CER, castrar a los gatos si hay presupuestos para ello, que ya ha comunicado al representante de la asociación que no es el caso, y sacar las colonias gatunas del núcleo urbano de la urbanización e irlos derivando moviendo cada cierto tiempo los comederos poco a poco a las afueras. Eso se consigue teniendo identificadas mediante carnet a las personas que van a alimentar a los gatos, y que nadie más de las personas autorizadas les de comida. La presidenta expresa que comprende el malestar de algunos vecinos por la presencia de los gatos en sus propiedades, ya que hay gente que no le gusta la presencia de los animales en sus parcelas, tienen alergias u otras patologías que se complican con la presencia de los mismos. Igualmente, la presidenta indica que se van a retirar todos los comederos no autorizados, así como las casetas que ocupen la vía pública.

Se da un amplio debate e intercambio de opiniones entre los asistentes y los propietarios de la parcela 435.

Se finaliza el punto por parte del administrador, indicando que la presidenta solicita voluntarios para crear una comisión de gatos, que serán los encargados de alimentar a los animales de una forma organizada, exteriorizando que todas las personas que estén interesadas pueden dirigirse a las oficinas de la administración para apuntarse a la misma y será la junta de gobierno quien decida a que personas se autoriza para dicha labor, expresando que debido a que es un tema muy caliente, se quiere que sea gente nueva, que se implique y sin rencillas antiguas.

5º.- INFORME FESTIVAL VERANO 2024.

Toma la palabra la presidenta de la comunidad, quien indica, que el correo que se envió en verano respecto a la organización de las fiestas era un correo informativo, no una votación.

Expresando que han sido unas fiestas con alta participación y buen ambiente. En el que ha habido colaboradores y patrocinadores, incluido el Ayuntamiento de Pareja., y que los gastos están debidamente justificados.

Interviene una propietaria indicando que pide que no se aparque ningún vehículo en las puertas de las casas o salidas de garajes, ya que obstaculizan el paso sobre todo en los periodos de mayor afluencia. indicando que los mismos deben estar dentro de la propiedad de cada uno, o aparcados en el parking que para eso está, pero no obstaculizando el paso a los vecinos.

Toma la palabra el administrador quien indica que tras haber sido tratados todos los puntos del orden del día se da por finalizada la junta extraordinaria siendo las 12:14h.

Laura García Beltrán
Secretaria

Milagros Cuenca García
Presidenta

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA E.U.C.A EL PARAÍSO DEL 21-09-2024

PARCELAS ASISTENTES 48

Parc.	% part.	Parc	% part.	Parc	% part	Parc	% part
6	0,29	257	0,14	347	0,13	445	0,33
9	0,12	267	0,15	356	0,12	449	0,53
12	0,12	273	0,10	371	0,12	460	0,25
52	0,23	287	0,25	374	0,19	461	0,16
65	0,11	290	0,15	375	0,18	464	0,13
90	0,15	295	0,14	379	0,11	481	0,24
91	0,20	299	0,14	412	0,10	493	0,10
112	0,12	301	0,14	413	0,76	496	0,10
164	0,43	304	0,14	432	0,14	271	0,12
169	0,15	305	0,14	433	0,20		
236	0,17	306	0,14	435	0,13		
245	0,14	320	0,14	442	0,38		
251	0,12	342	0,10	443	0,36		

PARCELAS REPRESENTADAS 27

<u>Parc Representada</u>	<u>% Part.</u>	<u>Parc. Representante</u>	<u>Parc. Representada</u>	<u>% Part.</u>	<u>Parc. Representante</u>	<u>Parc. Representada</u>	<u>% Part.</u>	<u>Parc. Representante</u>
26	0,10	229	269	0,22	290	387	0,13	432
44	0,11	442	279	0,12	290	391	0,10	379
66	0,11	356	281	0,14	374	396	0,23	435
83	0,12	493	292	0,10	290	421	0,11	12
84	0,12	6	294	0,14	356	424	0,11	356
119	0,16	379	297	0,10	290	427	0,16	442
151	0,10	290	309	0,12	279	437	0,14	356
155	0,11	290	335	0,13	356			
160	0,10	379	350	0,23	435			
217	0,15	12	362	0,13	356			